



## Autoinforme de seguimiento

### Convocatoria 2012/2013

<b>Código Ministerio</b>	2501155
<b>Denominación Título</b>	Graduado o Graduada en Trabajo Social
<b>Centro</b>	Faculta de Trabajo Social
<b>Universidad</b>	Universidad de Jaén
<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

Para la cumplimentación de éste autoinforme se recomienda tener en cuenta el "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (grado y máster)".

**1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptada**

**a. Valoración sobre el proceso de implantación del título.**

#### 1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

##### 1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

###### 1. Cumplimiento del proyecto inicial

*Valoración del cumplimiento del proyecto inicial establecido en la Memoria.*

El proyecto inicial contenido en la Memoria verificada del título de Grado en Trabajo Social se está cumpliendo satisfactoriamente. En lo que atañe a los objetivos, a nivel competencial, disciplinar y actitudinal referidos al desarrollo y globalidad del ejercicio del Trabajo Social, se han ido cumpliendo conforme el plan de estudios se ha puesto en marcha. Se ha trabajado para que el perfil idóneo de ingreso de los estudiantes y los requerimientos de entrada sean públicos y accesibles, mejorando, por ejemplo, la web del centro. Los mecanismos de captación propios de la Universidad de Jaén a través de las jornadas de información a institutos y jornadas abiertas a las familias, así como las visitas a centros educativos de secundaria se han cumplido con eficacia, tal y como ponen de manifiesto los resultados de la encuesta de satisfacción, pues aparece como la tercera vía en importancia por la cual el alumnado conoce los estudios de Trabajo Social. En las jornadas de recepción y en reuniones con los representantes del alumnado se ofrecido información para una adecuada matriculación y la orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.

Por lo que respecta al sistema de apoyo y orientación a los estudiantes, el Plan de Acción Tutorial (PAT) en la Facultad de Trabajo Social en el curso 2011-2012 ha sido usado por el cincuenta por ciento del alumnado de nuevo ingreso. Asimismo, se ha trabajado en la mejora de la comunicación para la orientación de los estudiantes en su desarrollo curricular a través de reuniones con el personal del equipo decanal.

El cumplimiento de la Planificación de las enseñanzas no ha puesto de manifiesto dificultades reseñables. No obstante, conforme el título se ha ido implantando se han detectado elementos susceptibles de modificación para el mejor funcionamiento del título (que han sido planteados en el proceso de modificaciones del título).

La dotación de personal académico se ha ido incrementando, lógicamente, conforme el título se ha ido implantando. De manera que se ha pasado de 17 docentes en el curso 2009/2010 a 41 en el curso 2011-2012, de los cuales el 75% son a tiempo completo (31 en números absolutos). El número de los profesores con grado de doctor se ha elevado del 41,8% de 2009-2010 al 56% en 2011-2012.

Del mismo modo, los recursos materiales y servicios a disposición de la Facultad de Trabajo Social se han incrementado a medida que el título se ha ido implantando. Asimismo, los recursos informáticos y el entorno virtual de la Universidad de Jaén han ampliado sus prestaciones.

Los resultados previstos de los indicadores académicos, calculables por el momento, se cumplen con holgura y su comparación con los parámetros de la Universidad de Jaén y de titulaciones afines muestra que el cumplimiento del proyecto inicial se ha hecho de manera muy positiva.

La Comisión del Sistema de Garantía de Calidad ha funcionado con normalidad. Además se ha continuado el trabajo en la comisión de coordinación académica, creada el curso pasado. No obstante, tal y como se señala en el presente informe, la CSGC debe trabajar por mejorar la información que haga efectivos los procedimientos de medición establecidos por el SGC.

El desarrollo del calendario de implantación marcado por la Memoria se ha cumplido satisfactoriamente.

#### *Dificultades encontradas para la puesta en marcha del título*

No hay dificultades reseñables.

#### *En su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la Memoria*

1. **Principales resultados obtenidos** (se recomienda realizar la valoración teniendo en cuenta la tendencia que presentan los resultados, la comparación con indicadores externos, la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a la identificación de las áreas de mejora)

#### *Valoración de los principales resultados obtenidos.*

Los indicadores de docencia que se pueden calcular, sin tener aún una generación de egresados, son la tasa de rendimiento, tasa de éxito, la tasa de no presentados y tasa de abandono. Los resultados obtenidos por el momento se ajustan a las previsiones de la Memoria.

### *Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (valorar que midan los logros que ha alcanzado el título).*

La tasa de rendimiento ha aumentado del 81,10% de 2010-2011 al 83,54%. Esta mejora de la relación entre créditos superados y los matriculados indica una mejor gestión de la matrícula por parte del alumnado. Eso mismo parece indicar la subida de la tasa de éxito.

La tasa de no presentados se sitúa en un 5,49% y la de abandono en un 5,3%, lejos de la previsión de entre el 8 y el 10% que fijaba la Memoria.

Como en otro apartado de este informe se especifica, estos resultados mejoran los del conjunto de la Universidad de Jaén o de titulaciones como Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Las plazas de nuevo ingreso, 140, se han completado desde que se implantó la titulación y la nota media de ingreso ha subido de 6,88 del 2010-2011 al 6,98. Por asignaturas, lo más destacable son la elevación de la tasa de no presentados en algunas asignaturas, pues los prerrequisitos de aprobar otras asignaturas para cursar las prácticas concentraron el esfuerzo del alumnado en dichas asignaturas.

### *Análisis de los resultados de las encuestas.*

La actuación docente en el título de Graduado/a en Trabajo Social obtiene un 3,94 (de 5 posibles), muy cerca del nivel que alcanza el conjunto de la Universidad de Jaén y por encima del resultado del curso anterior.

Las asignaturas que se imparten les parecen bastante interesantes y su grado de dificultad alto. La información suministrada en las guías docentes y su grado de cumplimiento son valoradas con un 4 sobre 5. Idéntica puntuación a la que obtienen los docentes.

### *Análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.*

El colectivo del que se ha obtenido un nivel de participación significativo ha sido el del alumnado. Sobre las razones que les han llevado a elegir los estudios de Trabajo Social se encuentran el hecho de que son interesantes para un 46%, mientras que un 24% subraya la importancia de las salidas profesionales.

Los canales personales son los más importantes en cuanto a las vías para conocer los estudios de Trabajo Social: un 35% por amigos y familiares. Otro 25%, a través de la web y un 22% por la visita que el instituto hizo a la Universidad de Jaén.

El nivel de satisfacción sobre la información que recibe sobre el título el alumnado se muestra ligeramente descendente en la medida que avanzan los estudios.

La mitad del alumnado participa en el Plan de Acción Tutorial y se muestran satisfechos con la orientación recibida. La web como medio de comunicación ha sido consultada por un 94% (22146 durante 2012) y ofrece un nivel de satisfacción bastante alto. El nivel de consulta ha aumentado significativamente desde el 81,6% del curso 2010-2011.

El conocimiento sobre cómo encontrar las guías ha aumentado espectacularmente desde el 88,3% que en el curso

pasado decía no saber dónde acceder a ellas hasta el presente curso donde el 94% sabe cómo llegar hasta ellas. Así pues, las guías docentes son consultadas por el 94% del alumnado que respondió a la encuesta frente 76,6% del curso anterior. Casi un 70% considera útil la información que contienen las guías y la mayoría afirma que se respeta la planificación de dichas guías. Los porcentajes de opinión sobre la idoneidad de la relación entre créditos de las asignaturas y el tiempo necesario para superarlas se reparte equitativamente desde los que la consideran insuficiente hasta aquéllos que piensan que tal relación es idónea.

Al ser preguntados sobre el grado de coordinación del profesorado en lo que respecta a planificación y metodología, el 68% se sitúa entre un 3 y un 4 sobre 5. Ligeramente menor es la puntuación al referirse a contenidos y competencias: un 62% se sitúa entre el 3 y el 4 sobre 5.

Sobre cuestiones de logística: horarios, aulas, espacios de trabajo para el estudiantado y fondos bibliográficos predominan las opiniones que expresan un grado de satisfacción alto pues más del 50% se sitúa entre el 4 y el 5 sobre 5.

Durante el presente curso la comisión de garantía de calidad del centro tiene previsto reunirse para contemplar la posibilidad de de eliminar, si así se estima conveniente, el indicador referido a las encuestas del Personal de Administración y Servicios.

## 1. Aseguramiento de la adquisición de competencias

*Análisis del procedimiento utilizado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los alumnos a lo largo del desarrollo de la enseñanza*

Los procedimientos PC06 para la *planificación y desarrollo de la enseñanza* y el PC07 de *evaluación de competencias* están indicados para la valoración de la adquisición de competencias por parte del alumnado.

La información publicada antes del proceso de matriculación de guías docentes, horarios y criterios de matriculación ayuda a la planificación adecuada de las enseñanzas. El alumnado valora positivamente la información contenida en las guías docentes (cuyo acceso se ha facilitado a través de la creación de fichas del profesorado que enlaza con sus guías y horarios de tutoría). Asimismo, se valora positivamente el grado de cumplimiento de las mismas. Los resultados de los indicadores de docencia muestran también que la relación créditos superados y créditos matriculados es buena.

La Facultad no tiene constancia de reclamaciones sobre las asignaturas.

## 1. Plan de Mejora

*Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados, identificar y establecer prioridades, y planificar las mejoras necesarias (se recomienda incluir el Plan de Mejora).*

Anual.

Las asignaturas de sociología I y economía han vuelto a parámetros de normalidad. La propuesta elevada al Vicerrectorado para limitar el número de matrículas en una asignatura no se ha sido respondida.

El procedimiento de envío de emails ha sido cambiado por las reuniones con los representantes del alumnado.

Los niveles de participación en el PAT siguen iguales a los del curso pasado. Se reforzará el número de reuniones con los tutores y el alumnado.

Mejora de la canalización de la información como son los departamentos los responsables de la docencia y, por tanto, con mayor frecuencia los receptores de las reclamaciones, la Facultad mantendrá comunicación periódica con los distintos departamentos que imparten docencia en el Grado de Trabajo Social para saber de las reclamaciones que afecten a la titulación. El decanato se encargará de dicha tarea.

Es tarea pendiente (como se ha dicho en otro apartado de este autoinforme) mejorar el sistema de indicadores. Para ello la comisión pretende proponer el análisis de información complementaria en relación con la adquisición de competencias, que genere una reforma en el sistema de indicadores actual.

La mejora de la información sobre reclamaciones. El decanato recabará la información de reclamaciones de los departamentos implicados en la docencia.

Mejorar el sistema de indicadores sobre el aprendizaje. La CGC elaborará una propuesta.

Incentivos para la participación en el PAT. El decanato convocará reuniones específicas sobre los servicios del PAT. Se medirá a través del número de las comunicaciones (reuniones, emails) referidas a la cuestión.

Se añade el enlace al Sistema de Garantía de Calidad del centro con objeto de facilitar la comprobación de los procedimientos referidos: <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/factra/documentos/calidad>

## **b. Valoración sobre la puesta en marcha del SGC.**

### **1. VALORACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD**

#### **1. Actuación de los responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en su gestión, coordinación y seguimiento**

Órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC.

Decano del Centro

José Luis Solana Ruíz

Vicedecana de Calidad del Centro

Carmen Rodríguez Guzmán

Secretaria del Centro

Isabel Balza Múgica

Vicedecana de Ordenación Docente

Juana M<sup>a</sup> Pérez Villar

Vicedecana de Movilidad

M<sup>a</sup> Ángeles Espadas Alcázar

Integrantes

Anna Rucabado Sala

Francisco Luis Rodríguez Fernández

M<sup>a</sup> Belén Mateos Cambrón

Representante del Vicerrectorado

Jacinto Fernández

Personal de Apoyo

Rocío Esteban García

Reuniones de diferentes órganos en la Facultad de Trabajo Social		
Órgano	Fecha	Temas a tratar
Comisión de coordinación académica	1.	-Estructura de la Comisión.  -Estudio de la distribución de competencias.  -Trabajos parciales presentados a mediados del 2012.
Decanato y representantes del alumnado	19/4/2012	Aprendizaje del alumnado
Decanato y representantes del alumnado	25/4/2012	Prácticas externas.
		Gestión de matrícula. Menciones, optatividad.

Decanato y estudiantado	1.	Derechos del alumnado. Recursos, becas.  Adaptación al espacio europeo.
-------------------------	----	---

#### 1. Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los siguientes procedimientos del SGIC previstos en la Memoria:

##### ***Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza***

Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

Se ha trabajado en el desarrollo del programa formativo que procedemos a valorar atendiendo al procedimiento PC06 *Planificación y desarrollo de las enseñanzas*. En primer lugar, la Facultad ha hecho pública la información necesaria para una adecuada matriculación del alumnado; horarios de clase, guías docentes y requisitos y planificación de las diferentes materias. Asimismo, se han llevado a cabo reuniones con los representantes del alumnado (reunión del decanato el 10/7/2012, véase tabla anexa en apartado 1.2.1.) y se actualizó la web del centro para que el alumnado, con una información adecuada, gestione su matrícula.

Con el objetivo de mejorar la coordinación interna entre materias con respecto a las competencias que se trabajan, se ha puesto en marcha la comisión de coordinación docente. No obstante, su trabajo no ha terminado puesto que el grado termina su implantación en el curso próximo.

Se ha seguido trabajando en la implantación del PM01 *Procedimiento de medición, análisis y mejora*. Mejorando y alimentando el sistema de información que permita conocer mejor el estado de la titulación y provea de base suficiente y veraz para la toma de decisiones, por ejemplo en lo que respecta a las prácticas externas, procedimientos de movilidad e inserción laboral de nuestro alumnado (como se analizará en sus apartados correspondientes).

PC07 Evaluación del aprendizaje no nos constan reclamaciones no resueltas por el profesor, pero estimamos que dichos indicadores son insatisfactorios para la medición de los resultados de aprendizaje.

La comisión de calidad ha analizado los resultados de las encuestas, la información recibida desde los servicios administrativos y la propia experiencia sobre el desarrollo de la titulación.

Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)



El grado de satisfacción que muestran los estudiantes con la información que reciben en cuanto a las guías docentes y la planificación e impartición de las asignaturas obtiene una alta puntuación (4 sobre 5). Asimismo, el grado de satisfacción con el título se ha mantenido en los tres primeros años en un 3,94, los mismos niveles que el conjunto de la Universidad de Jaén. Los motivos de dicha satisfacción se encuentran en que las asignaturas del grado les parecen bastante interesantes, al tiempo que piensan que el nivel de dificultad es bastante alto.

El alumnado que recibe la titulación de Trabajo Social conocía en un 35% los estudios por familiares y amigos, 25% por la web y 22% por la visita de los institutos. Casi la mitad de ellos, se matricularon porque los estudios les resultaban interesantes y 24% por sus salidas profesionales; luego el componente vocacional es muy importante en sus motivaciones. La universidad de Jaén organiza todos los años unas jornadas de información de las diferentes titulaciones para el alumnado de enseñanza secundaria como parte de su plan de captación. De manera que desde que el Grado se implantó se han cubierto todas las plazas ofertadas (140). Siendo la nota media de entrada de un 6,98. El número medio de alumnos por curso se sitúa en 68,5 en 2011-2012: ha subido con respecto al año anterior que fue de 66,17.

Los indicadores de docencia, que nos permiten obtener información sobre los resultados académicos, han sido analizados en otro apartado de este mismo autoinforme.

Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)

La periodicidad para la revisión y análisis de la información es anual.

La forma de elevar las deliberaciones de la comisión de calidad es someter al juicio de la Junta de Facultad los informes que elabora.

Con respecto a la mejora en la calidad de la enseñanza, se proponen las siguientes acciones de mejora: 1) Incrementar el número del alumnado que realiza su matrícula en los plazos establecidos y potenciar las acciones destinadas a orientar al alumnado en su currículum formativo a través del aumento de sesiones formativas al profesorado implicado en el Plan Acción Tutorial; 2) mejorar el nivel de participación en las encuestas a todos los grupos de interés facilitando el acceso a medios informáticos para su cumplimentación; 3) asimismo hay que trabajar en la mejora de la recopilación de información y la obtención de ésta de forma periódica y continuada con el fin de disponer de series temporales que sirvan de base para los análisis y la toma de decisiones.

### ***Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado***

Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

Se ha seguido llevando a cabo el proceso de evaluación específico de la Universidad, basado en el modelo consensuado por las universidades andaluzas.

Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)

El número de personal docente investigador en el Grado de Trabajo Social se ha ido elevando conforme se han ido implantando los cursos. De manera que se ha pasado de 17 docentes en el curso 2009/2010 a 41 en el curso 2011-2012, de los cuales el 75% son a tiempo completo (31 en números absolutos). El número de los profesores con grado de doctor se ha elevado del 41,8% de 2009-2010 al 56% en 2011-2012. El número profesores a tiempo parcial asciende a 10 (el 24%).

En el conjunto de la Universidad de Jaén la proporción entre personal de administración y servicios y el personal académico se sitúa en el 46%; algo mejor que el nivel del curso anterior en el centro (43%).

En los resultados del cuestionario de la opinión del alumnado sobre el profesorado de la titulación de Grado en Trabajo Social en lo que respecta a la solvencia y el rigor en la docencia, los docentes obtienen un 3,94 sobre 5. Lo que supone una mejora con respecto al curso anterior que se situó en un 3,39.

Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)

La disponibilidad de los datos implica una revisión anual. Desde el Decanato se ha facilitado mayor información sobre el profesorado a través de la inclusión en la web de la Facultad de fichas de los docentes que imparten en la titulación.

La implicación del profesorado en la cumplimentación de cuestionarios que nos permitan obtener su nivel de satisfacción como colectivo es muy mejorable. La comisión de calidad se compromete a buscar medidas de incentivo y comunicación con el profesorado, que será medida a través del número de comunicaciones/encuentros que se tenga con este colectivo para motivarlo.

### ***Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas***

Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

La valoración del cumplimiento de las prácticas externas en la titulación de Grado en Trabajo Social es muy positiva.

Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)

En la actualidad hay convenio con 147 entidades (instituciones públicas, ONGs, asociaciones, fundaciones, etc.). *En la asignatura Prácticas en Instituciones de Bienestar Social I*, del 3<sup>er</sup>. curso de Grado en Trabajo Social en el 2<sup>o</sup> cuatrimestre del curso académico 2011-2012 realizaron prácticas 92 alumnos y alumnas, que corresponde al 91% de los matriculados. Esta diferencia se debe al alumnado que está matriculado en nuestra Facultad, pero que ha realizado ese curso académico en otras universidades a través de convenios mediante becas Erasmus y otras, realizando las prácticas en los países de destino.

En el curso académico 2011-2012 han realizado prácticas extracurriculares 26 alumnos y alumnas. Solamente ha habido una queja referente a la ordenación del alumnado según número de créditos superados y nota media, para la asignación de centros de prácticas del 3<sup>er</sup>. Curso. Se realizó en el periodo de reclamaciones previsto al efecto y fue resulta adecuadamente y en tiempo y forma suficiente para continuar con el procedimiento de asignación de centros de prácticas al alumnado, tal y como estaba previsto.

Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)

Anualmente se llevará a cabo una revisión de los principales indicadores que miden el desarrollo de las prácticas. En aras de un mayor aprovechamiento de las sinergias entre profesionales del trabajo social y la Facultad se aumentarán los espacios de intercambio de experiencias y se mejorará el sistema de información al alumnado sobre los centros e instituciones en los que desarrollarán sus prácticas.

### ***Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (si procede)***

Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

Existe una demanda creciente por parte del alumnado de Trabajo Social por los programas de movilidad. También ha aumentado el número de profesores implicados en la coordinación de programas de movilidad, así como su grado de competencia en lenguas extranjeras. Todo ello indica una mejora en este punto con respecto al curso anterior.

Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)

En el programa Erasmus hubo 102 solicitudes de 51 participantes para una oferta de 20 plazas. El programa Sicue ha facilitado la movilidad de una alumna. Lo cual supone una mejora más que notable en la participación de los programas de movilidad por parte del alumnado de Trabajo Social.

Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)

Anual. La comisión estima necesario ampliar los convenios con otras universidades con titulación propia de Trabajo Social y en países de habla hispana. Asimismo, la comisión plantea como acción de mejora el aumento de las sesiones informativas y comunicaciones al alumnado sobre los convenios, plazas y programas de movilidad.

### ***Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados (si procede)***

Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

No procede, pues aún no tenemos una generación de egresados graduados/as en Trabajo Social.

Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)

No procede.

Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)

No procede.

### ***Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, PAS y agentes externos)***

Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

Se realizaron dos cuestionarios para el conocimiento del grado de satisfacción de los colectivos del alumnado y el profesorado. Del alumnado respondieron 36 y por parte del profesorado no ha habido suficientes respuestas como para ofrecer resultados significativos.

Los agentes externos, es decir, los profesionales del Trabajo Social que colaboran como tutores en las prácticas externas del alumnado, han sido consultados a través de entrevistas personales llevadas a cabo por el decanato.

Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)

Los principales resultados han sido analizados en otro apartado de este informe.

Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)

*La medición a través de cuestionario tiene una periodicidad anual.*

Como se ha dicho en otros apartados de este informe, es necesario mejorar el nivel de participación en las encuestas de opinión de los diferentes colectivos de interés. La Comisión hará una sesión informativa para incentivar al profesorado y al alumnado en su cumplimentación. Durante el presente curso la comisión de garantía de calidad del centro tiene previsto reunirse para contemplar la posibilidad de eliminar, si así se estima conveniente, el indicador referido a las encuestas del Personal de Administración y Servicios.

### **Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones**

Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

*La Facultad ha registrado 1 sugerencia y 5 quejas.*

Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)

La sugerencia la realiza un tutor de prácticas para la mejora de las prácticas externas curriculares. Cuatro quejas que llegaron al centro se hicieron en referencia a fallos en el sistema de automatrícula de la Universidad (competencia de los servicios administrativos). No obstante, se respondió y se procedió a aumentar el plazo para la realización de la matrícula on line. El motivo de la otra queja registrada en el centro fue el criterio con el que se asignan los centros de prácticas. La queja fue desestimada, pues el alumno no había hecho uso del plazo de reclamación.

Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)

Anual. La comisión de garantía de calidad trabajará por sistematizar el procedimiento de gestión de incidencias en el centro y conseguir información necesaria de todos los órganos de la Universidad susceptibles de tramitar las quejas de nuestro alumnado.

### **1.2.2. Criterios específicos en el caso de extinción del título**

Periodicidad de las revisiones realizadas para el análisis de los criterios específicos en caso de extinción del título (¿se han realizado revisiones?; ¿se ha establecido la periodicidad de las revisiones realizadas?)

Se considera que los criterios establecidos en el procedimiento PC15 coinciden con la normativa general de la Universidad de Jaén. En este momento de implantación completa del título la Comisión considera que el procedimiento es adecuado y no se cree necesario su modificación.

## 2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título.

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2011/2012	Valoración
<b>Duración media de los estudios.</b>				4		
<b>Tasa de abandono</b>	-	-	5.3	14.6	5.3	Tasa de abandono del título Valor Se sitúa en un 5,3%. Frente al 18,26% de la Universidad de Jaén o el 16,85% de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Análisis de indicadores Los datos no son comparables con los del año pasado, pues sólo se ofrecían en números absolutos, dado el corto período de tiempo de implantación del título. La Memoria de Grado establece una previsión para esta tasa de entre un 8 y un 10%. Estamos, pues, ante unos resultados muy positivos. Periodicidad de las revisiones Anual.
<b>Tasa de eficiencia</b>	-	-	-	97.16	-	Tasa de eficiencia del título Valor No se disponen de datos para analizar este indicador. Análisis de indicadores No procede Periodicidad de las revisiones Anual.
<b>Tasa de graduación</b>	-	-	-	-	-	Tasa de graduación del título Valor El curso 2012-2013 será el que obtenga la primera generación de graduados. Análisis de indicadores No procede. Periodicidad de las revisiones No procede.
<b>Tasa de rendimiento</b>	-	-	83.54	87.73	83.54	Análisis de indicadores La relación entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados ha experimentado una mejora desde el curso anterior que se situó en 81,10% y en 2009-2010 en el 83,20%. Podemos apreciar cierta mejoría en la gestión de la matrícula por parte del alumnado. Comparando con el conjunto de la Universidad de Jaén que tiene una tasa de rendimiento del 65% (a pesar de que contabiliza titulaciones de mucha mayor andanza), la tasa de rendimiento en la titulación es mucho mayor. Sin embargo, un grado de reciente implantación y con el que podemos hacer cierta analogía como es Relaciones Laborales y Recursos Humanos su tasa de rendimiento se sitúa en los niveles del conjunto de la Universidad de Jaén, es decir, 63,81%.

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

**Tasa de rendimiento del título**

## Valor

La tasa de rendimiento en el curso 2011-2012 ha sido del 83,54%.

## Análisis de indicadores

La relación entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados ha experimentado una mejora desde el curso anterior que se situó en 81,10% y en 2009-2010 en el 83,20%. Podemos apreciar cierta mejoría en la gestión de la matrícula por parte del alumnado. Comparando con el conjunto de la Universidad de Jaén que tiene una tasa de rendimiento del 65% (a pesar de que contabiliza titulaciones de mucha mayor andanza), la tasa de rendimiento en la titulación es mucho mayor. Sin embargo, un grado de reciente implantación y con el que podemos hacer cierta analogía como es Relaciones Laborales y Recursos Humanos su tasa de rendimiento se sitúa en los niveles del conjunto de la Universidad de Jaén, es decir, 63,81%.

## Periodicidad de las revisiones

Anual. Además de analizar este indicador desagregado por asignaturas conforme los datos estén disponibles.

El informe que elabore la comisión de calidad, conforme se hagan públicos los datos, será llevado a la Junta de Facultad.

### 3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título.

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

Recomendación	Informe	Fecha	Justificación
En la trasposición de información de la Memoria verificada al actual formato RUCT, queda subsanada la especificación de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación en las fichas de las materias. El memoria de Grado fue pionera en su elaboración, y como buena parte de las directrices que homogeneizaron el formato de la fichas se hizo posteriormente, la trasposición de información al formato RUCT ha sido el momento de actualizar la Memoria a estas exigencias.	Modificación	02/04/2012	Las fichas por materias recogen en el nuevo formato las preceptivas actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Su consulta es accesible a través de la web del centro y de la titulación.
La clarificación de la normativa de permanencia en los estudios de Grado de Trabajo Social ha quedado subsanada al remitirnos a la normativa general de permanencia que rige en la Universidad de Jaén.	Modificación	02/04/2012	Se trataba de especificar la normativa que rige en la Universidad de Jaén. Del mismo modo que en las consideraciones anteriores, cuando la Memoria de Grado en Trabajo Social fue verificada aún no se contaba con una normativa de permanencia aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén. Así pues, dicha normativa fue aprobada, siguiendo las recomendaciones de la Aneca.
Con respecto al deber de informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles, consideramos que la web de la titulación del centro es el medio más efectivo.	Modificación	02/04/2012	La publicación de la Memoria y sus modificaciones estará disponible en la web de la titulación. Lo que no es óbice para que se informe en el mismo sentido en la página web del centro.

Por lo que respecta a la recomendación sobre la información publicada en la web de la titulación sobre la relación de competencias: en la Memoria verificada, al tratarse de una de las primeras Memorias aún sin directrices claramente establecidas para su elaboración, las competencias generales aparecen como básicas o generales, por lo que su codificación es distinta. Pero se trata de las mismas competencias generales.	Modificación	02/04/2012	La uniformización de los criterios en el formato RUCT subsanará esta cuestión.
Tratamiento dado a las Recomendaciones del Informe de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) de fecha 02 de abril de 2012 sobre la propuesta de modificación del Grado en Trabajo Social por la Universidad de Jaén  Apartado 5. Planificación de las enseñanzas  5.2. Estructura del plan de estudios	Modificación	02/04/2012	Se ha añadido en la aplicación RUCT la vinculación entre actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación con las materias/ asignaturas tal y como figura en la memoria de verificación del título.
Tratamiento dado a las Recomendaciones del Informe de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) de fecha 02 de abril de 2012 sobre la propuesta de modificación del Grado en Trabajo Social por la Universidad de Jaén  Apartado 6. Personal académico  6.1. Profesorado y otros recursos humanos	Modificación	02/04/2012	Se han añadido a la tabla 6.1 de la aplicación RUCT los datos actualizados sobre el profesorado vinculado al título.
Tratamiento dado a las Recomendaciones del Informe de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) de fecha 02 de abril de 2012 sobre la propuesta de modificación del Grado en Trabajo Social por la Universidad de Jaén  Apartado 1. Descripción del título  1.3. Datos asociados al Centro. Normativa de permanencia	Modificación	02/04/2012	Se ha añadido a la normativa de permanencia su fecha de entrada en vigor, aplicándose por tanto a todos los alumnos de grado desde esta fecha.  Todas las modificaciones llevadas a cabo para atender a las Recomendaciones del Informe de la AAC han sido aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén en su sesión del 31 de enero de 2013.

#### b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios.

Recomendación	Justificación
- Se ha cambiado ¿Escuela de Trabajo Social¿ por ¿Facultad de Trabajo Social¿ a lo largo de toda la Memoria.	- Se ha cambiado "Escuela de Trabajo Social" por "Facultad de Trabajo Social" a lo largo de toda la Memoria.
Apartado 1. Descripción del título  1.3. Datos asociados al Centro	Se ha cambiado el nombre del responsable del título.
Apartado 5. Planificación de las enseñanzas  5.1. Descripción general del plan de estudios	- Se han detallado y codificado las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación para poder realizar su correcta asignación a las diferentes materias en la aplicación RUCT.
Apartado 5. Planificación de las enseñanzas	- Se ha añadido el párrafo siguiente: "Según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2012, el alumnado con Necesidades Educativas Especiales

5.1. Descripción general del plan de estudios	deberá contar con las adaptaciones necesarias en la prueba para acreditar el Nivel B-1 en lengua extranjera."
Apartado 5. Planificación de las enseñanzas 5.2. Estructura del plan de estudios	- Se ha aumentado la presencialidad en la actividad A4 de las asignaturas "Prácticas Externas I" y "Prácticas Externas II".
Apartado 5. Planificación de las enseñanzas 5.2. Estructura del plan de estudios	- Se han eliminado los requisitos previos de la asignatura "Planificación, gestión y evaluación de organizaciones", a fin de permitir una mejor gestión de la matrícula por parte del alumnado y contribuir así al mejor funcionamiento del título.
Apartado 5. Planificación de las enseñanzas 5.2. Estructura del plan de estudios	- Se han eliminado los requisitos previos de la asignatura "Política Social II" y se ha establecido sólo la siguiente recomendación: "se recomienda haber superado Política Social I".
Apartado 5. Planificación de las enseñanzas 5.2. Estructura del plan de estudios	- Se han modificado los requisitos previos y recomendaciones para las asignaturas "Prácticas Externas I" y "Prácticas Externas II", a fin de permitir una mejor gestión de la matrícula por parte del alumnado y contribuir así al mejor funcionamiento del título.
Apartado 5. Planificación de las enseñanzas 5.2. Estructura del plan de estudios	- Se han eliminado los requisitos y recomendaciones previas de las asignaturas "Trabajo Fin de Grado" y "Ciudadanía y Derechos Humanos", a fin de permitir una mejor gestión de la matrícula por parte del alumnado y contribuir así al mejor funcionamiento del título.
Apartado 5. Planificación de las enseñanzas 5.2. Estructura del plan de estudios	- En la asignatura "Factores de Riesgo en el Desarrollo Psicológico" se han eliminado los requisitos previos y se han sustituido por recomendaciones previas, a fin de permitir una mejor gestión de la matrícula por parte del alumnado y contribuir así al mejor funcionamiento del título.
Apartado 5. Planificación de las enseñanzas 5.2. Estructura del plan de estudios	- En las asignaturas "Estadística" y "Derecho de Familia" se han modificado los porcentajes del sistema de evaluación.
Apartado 5. Planificación de las enseñanzas 5.2. Estructura del plan de estudios	- Se ha eliminado la actividad formativa A6 (evaluación) de las fichas de las siguientes asignaturas, al estar contemplada en el propio calendario académico (el tiempo correspondiente ha sido añadido, para su mejor aprovechamiento, a las clases en gran grupo): "Derecho de Familia", "Psicología", "Sociología I", "Sociología II", "Antropología Social", "Estadística", "Gestión de la Información", "Introducción al Trabajo Social", "Ética del Trabajo Social", "Modelos de Intervención en Trabajo Social", "Trabajo Social Comunitario", "Trabajo Social Individual/Familiar", "Técnicas de Trabajo Social", "Interacción Social a través del Trabajo Social de Grupos", "Investigación, Diagnóstico y Evaluación", "Métodos y Técnicas de Investigación Social", "Fundamentos de los Servicios Sociales", "Estructura de los Servicios Sociales", "Planificación, Gestión y Evaluación de Organizaciones y Servicios Sociales", "Política Social I", "Política Social II", "Antropología Urbana", "Trabajo Social y Mediación", "Trabajo Social, Animación Sociocultural y Participación", "Antropología de la Marginación Social", "Trabajo Social y Mujer", "Derecho Penitenciario y Justicia Restaurativa", "Acción Social No Gubernamental", "Trabajo Social y Cooperación al Desarrollo", "Investigación y Metodologías Participativas", "Historia de la Estructura Social", "Sistemas de Bienestar, Desarrollo Comunitario e Inclusión Social", "Trabajo Social y Procesos Migratorios", "Trabajo Social y Delincuencia", "Aspectos Psicosociales de la Marginación Social", "Ciudadanía y Derechos Humanos", "Trabajo Social en el Área de la Salud", "Trabajo Social, Género y Sistemas de Bienestar Social", "Discapacidad, Mayores y Dependencia", "Factores de Riesgo en el Desarrollo Psicológico" y "Trabajo Social, Responsabilidad Social y Salud en el Entorno Empresarial".

### c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones : Si

Fecha de presentación de la última modificación:31/01/2013